

ANUNCIO de 20 de abril de 2006 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de las presentes resoluciones en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 20 de abril de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSABLE	LUGAR COMPARECENCIA
80081265-A	MAGDALENA NAVARRO NAVARRO	Acuerdo lma. Sr*. Delegada Especial de la AEAT en Extremadura autorizando petición movimientos cuentas bancarias.	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicios 2003 y 2004.	Unidad de Inspección 04 de la Dependencia Regional de Inspección Extremadura, sede de Badajoz, 2ª planta.	DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN DE A.E.A.T. DE BADAJOZ -Paseo de San Francisco, 16 Badajoz-
80098618-Z	LAURA NAVARRO NAVARRO	Acuerdo lma. Sr*. Delegada Especial de la AEAT en Extremadura autorizando petición movimientos cuentas bancarias	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicios 2003 y 2004.	Unidad de Inspección 04 de la Dependencia Regional de Inspección Extremadura, sede de Badajoz, 2ª planta.	DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN DE A.E.A.T. DE BADAJOZ -Paseo de San Francisco, 16 Badajoz-
80077936-D	ENRIQUETA NAVARRO NAVARRO	Acuerdo lma. Sr*. Delegada Especial de la AEAT en Extremadura autorizando petición movimientos cuentas bancarias.	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicios 2003 y 2004.	Unidad de Inspección 04 de la Dependencia Regional de Inspección Extremadura, sede de Badajoz, 2ª planta.	DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN DE A.E.A.T. DE BADAJOZ -Paseo de San Francisco, 16 Badajoz-
8002560-x	BERNARDO NAVARRO NAVARRO	Acuerdo lma. Sr*. Delegada Especial de la AEAT en Extremadura autorizando petición movimientos cuentas bancarias.	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicios 2003 y 2004.	Unidad de Inspección 04 de la Dependencia Regional de Inspección Extremadura, sede de Badajoz, 2ª planta.	DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN DE A.E.A.T. DE BADAJOZ -Paseo de San Francisco, 16 Badajoz-
8758737-S	BERNARDO NAVARRO MOLINA	Acuerdo lma. Sr*. Delegada Especial de la AEAT en Extremadura autorizando petición movimientos cuentas bancarias.	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicios 2003 y 2004.	Unidad de Inspección 04 de la Dependencia Regional de Inspección Extremadura, sede de Badajoz, 2ª planta.	DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN DE A.E.A.T. DE BADAJOZ -Paseo de San Francisco, 16 Badajoz-

8870141-F	REMEDIOS NAVARRO NAVARRO	Acuerdo lma. Sr*. Delegada Especial de la AEAT en Extremadura autorizando petición movimientos cuentas bancarias.	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicios 2003 y 2004.	Unidad de Inspección 04 de Dependencia Regional de Inspección Extremadura, sede de Badajoz, 2ª planta.	DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN DE A.E.A.T. DE BADAJOZ -Paseo de San Francisco, 16 Badajoz-
8819377-G	MANUELA NAVARRO SUAREZ	Acuerdo lma. Sr*. Delegada Especial de la AEAT en Extremadura autorizando petición movimientos cuentas bancarias.	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicios 2003 y 2004.	Unidad de Inspección 04 de Dependencia Regional de Inspección Extremadura, sede de Badajoz, 2ª planta.	DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN DE A.E.A.T. DE BADAJOZ -Paseo de San Francisco, 16 Badajoz-

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN DELEGACIÓN DE LA A.E.A.T. DE BADAJOZ	PASEO DE SAN FRANCISCO, 16	06071	BADAJOZ

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

PARTICULARES

ANUNCIO de 23 de marzo de 2006 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. José María Gómez Real.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D. José María Gómez Real.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Tiétar, a 23 de marzo de 2006. El Interesado, JOSÉ MARÍA GÓMEZ REAL.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

